



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**7814**

*Exposición pública aprobación inicial modificación Reglamento de Participación Ciudadana*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de día 27 de abril de 2015 acordó aprobar inicialmente la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.

En cumplimiento de este acuerdo, se somete a exposición pública por un plazo de treinta días hábiles la aprobación inicial, mediante publicación de anuncio en este Butlletí Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manacor, con la finalidad que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias de la Secretaria General y formular reclamaciones, objeciones u observaciones. En el caso que transcurrido el plazo no se haya presentada ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo inicial adoptado, quedando facultado expresamente el alcalde para su publicación y ejecución. En el caso que se formulen reclamaciones o sugerencias, estas serán resueltas por el Pleno.

Manacor, 29 de abril de 2015

**El alcalde,**

por delegación de firma

(decreto 4807/2011)

1ª teniente de alcalde y delegada

Catalina Riera Mascaró

